



UNO(1)

ASAMBLEA - 2026 - 2 # UNNE
Sesión 16/06/2026

MARIA ADRIANA RAINERO
Excmo. Rectora Nacional
Corrientes.

En la ciudad de Corrientes, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis, siendo las 9:00, en la Sede del Centro de Transferencia de Investigación Agropecuaria y Agronegocios (CTIAA) - Campus "Juan José Cabral"- Universidad Nacional del Nordeste - Calle Gobernador Gelabert 50 y/o Sargento Cabral 2131 Corrientes Capital, se reúne en Sesión Especial la Asamblea Universitaria, presidida por el Sr. Rector Dr. Gerardo Omar LARROZA, con la asistencia de la Secretaria General Académica Dra. Patricia Belén DEMUTH MERCADO, convocada por RES-2026-4168-REC#UNNE, para la elección de Rector/a de la Universidad Nacional del Nordeste por el período 2026-2030.

A continuación, el Sr. Rector da la bienvenida a la Sesión Especial convocada para la elección de Rector/a, en un todo de acuerdo con el Artículo 50° del Estatuto de la Universidad, solicitando a los señores asambleístas que por favor permanezcan en sus lugares porque se procederá a tomar asistencia a fin de constatar el quórum para declarar abierta la sesión.

DRA. DEMUTH MERCADO: Procede a tomar asistencia de los presentes.

Seguidamente, el Dr. LARROZA manifiesta que con el quórum requerido - 181 ciento ochenta y un asambleístas presentes - se da inicio formal a la Asamblea Especial convocada para la elección de Rector/a, tal como lo establece el artículo 50° del Estatuto de la Universidad, queda abierta la instancia de postulación de los candidatos a ocupar el cargo de Rector/a de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se concede el uso de la palabra al Sr. Decano de la Facultad de Medicina Méd. Cir. Jorge Daniel SCHEINKMAN.

MÉD. CIR. SCHEINKMAN: Propone para el cargo de Rector de la Universidad Nacional del Nordeste al Prof. Gerardo Omar LARROZA. Menciona que la propuesta se basa en reconocer el compromiso, la dedicación y la trayectoria en diferentes ámbitos en donde se ocupó de gestionar, remarcando que las características que imprimió el modelo de conducción en los cuatro años en los que ya ocupó el cargo, son la continuidad de un modelo de liderazgo que se inició en la Facultad de origen, la Facultad de Medicina. Señala que su compromiso se inició tempranamente en el Centro de Estudiantes de la Agrupación Franja Morada y no se detuvo hasta llegar al máximo cargo al que se pueda aspirar en la carrera de la docencia universitaria, lo que demuestra su perseverancia, tesón y vocación características que lo fueron modelando para tener la capacidad de liderazgo. Expresa que en las diferentes funciones que



70
ANIVERSARIO
UNNE

1976-2026
50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más.



ASAMBLEA - 2026 - 2 # UNNE
Sesión 16/06/2026

Cumplió desde su inicio en la gestión universitaria, fue el generador e impulsor de todas las innovaciones que cambiaron el rumbo de las instituciones, tanto en Medicina como en el Rectorado. Fue un adelantado en lo referente a la introducción de la simulación, la virtualidad y los cambios en los trayectos educativos. Se ocupó de jerarquizar a los recursos humanos, de promover la formación de docentes y personal de apoyo académico. Promovió el bienestar estudiantil y la participación de los órganos de cogobierno, sabiendo dar el espacio a cada integrante de la comunidad educativa que quiso desarrollar sus capacidades de liderazgo, y así pudieron comprometerse en la gestión de las instituciones. Supo constituir equipos de trabajo que acompañaron sólidamente su propuesta, “Solamente un verdadero líder sabe y consigue rodearse de capital humano acorde a la dinámica que quiere imponer”. Fue coherente con sus principios reformistas, imaginativos, desarrollistas y en muchas de sus propuestas se anticipó a los tiempos. Manifiesta que podría enumerar infinidad de logros que seguramente todos los assembleístas ya han percibido, pero ahora deben pensar en el futuro, dado que los principios de acción que ha propuesto y dado a conocer a la Comunidad Universitaria les muestran que aún tiene mucho más para dar y así seguir apuntando a una UNNE inteligente, ágil y de máxima excelencia académica. Expresa que su moción va más allá de lo personal, es la propuesta de la Facultad de Medicina a la que representa, es el acompañamiento de los que compartieron con él una de las mejores etapas de desarrollo en la casa que lo vio nacer y crecer: “Señores assembleístas, espero que acompañemos al Prof. LARROZA para consolidar los cambios que vienen transformando a nuestra Universidad del Sol en la Universidad que todos nos merecemos”.

DR. LARROZA: Menciona que al ser postulado para el cargo de Rector y en virtud de lo establecido en el Artículo 50° del Estatuto Universitario, no puede seguir presidiendo la Asamblea.

Acto seguido el Dr. LARROZA baja del estrado y queda a cargo de la presidencia el Sr. Vicerrector, Ing. José L. BASTERRA.

ING. BASTERRA: Expresa que considerada la postulación del Decano de la Facultad de Medicina, se mantiene abierta la instancia de postulación de los candidatos a ocupar el cargo de Rector/a de la Universidad Nacional del Nordeste.

A continuación, se otorga la palabra a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Lic. Moira Yanina CARRIO.



28 (2)

ASAMBLEA - 2026 - 2 # UNNE
Sesión 16/06/2026

MARIA ADRIANA RAINERO
Escribana Pública Nacional
Corrientes

LIC. CARRIO: "Hace cuatro años esta Asamblea Universitaria protagonizó un hecho que reafirma uno de los valores más importantes de nuestra institución, la democracia universitaria. En aquel momento tuvimos la oportunidad de elegir un proyecto de Universidad y lo hicimos. Confiamos la conducción de la Universidad Nacional del Nordeste al Prof. Dr. Omar Larroza. Lo hicimos con expectativas, con esperanza y con la certeza de que nuestra Universidad necesitaba consolidar un camino de crecimiento, modernización y fortalecimiento institucional. Hoy nos encontramos nuevamente reunidos para definir el rumbo de nuestra Casa de Estudios y considero que la mejor manera de hacerlo es observando lo realizado durante estos años y al mismo tiempo reflexionando sobre los desafíos que tenemos por delante. La gestión encabezada por Omar Larroza impulsó una Universidad con planificación estratégica, con objetivos claros y con una mirada integral sobre las funciones sustantivas de la Universidad: Docencia, investigación, extensión y vinculación con la sociedad. En ese marco podríamos destacar los procesos de modernización institucional, el fortalecimiento académico, la transformación digital y la mejora continua en la gestión. Pero por supuesto que más allá de los logros y proyectos que definen una gestión, quisiera detenerme a título personal en un rasgo que considero que atraviesa y expresa toda su trayectoria. La pasión con la que ejerce la tarea de conducir y su firme defensa de la Universidad Pública, especialmente en uno de los contextos más complejos que ha atravesado el sistema universitario argentino en las últimas décadas. Esta convicción sostenida con trabajo, compromiso y presencia permitió administrar un tiempo difícil y también proyectar una Universidad que sigue creyendo en el conocimiento como herramienta de transformación social. He compartido con Omar estos años de trabajo institucional y puedo afirmar que he ejercido el rectorado desde el diálogo, el respeto por la autonomía de las Facultades y la convicción de que las mejores decisiones son aquellas que se construyen colectivamente. Setenta años de nuestra Universidad del Sol, esa Universidad que nació de una visión estratégica y de un sueño colectivo: garantizar a los jóvenes del nordeste de nuestro país la posibilidad de acceder a una educación superior de excelencia sin abandonar su tierra. Nos corresponde ahora proyectar ese legado hacia el futuro. Siento que la mejor manera de honrar la historia de la UNNE es recordar y evocar lo que hemos sido y construir, por supuesto, con responsabilidades y decisión aquello que aspiramos a hacer en las próximas décadas. Los desafíos que tenemos por delante requieren experiencia, capacidad de diálogo, visión estratégica, compromiso con la Universidad pública y una profunda comprensión del papel que jugamos y desempeñamos en el territorio de nuestra región. Por todo ello, y desde la responsabilidad institucional que hoy circunstancialmente me toca ejercer como Decana, pero también desde la convicción construida a lo largo de estos años de trabajo conjunto, propongo y me sumo a la propuesta de Omar Larroza como candidato



70
ANIVERSARIO
UNNE

1976-2026
50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más.



ASAMBLEA - 2026 - 2 # UNNE

Sesión 16/06/2026

A Rector de la Universidad Nacional del Nordeste para el periodo 2026-2030. Lo hago convencida de que ha honrado la confianza que esta Asamblea depositó en él hace cuatro años y de que posee las condiciones humanas, académicas y políticas, necesarias para conducir a nuestra Universidad en esta nueva etapa. Con profundo orgullo universitario, con la certeza de que seguirá fortaleciendo una UNNE democrática, inclusiva, innovadora y comprometida con el desarrollo de su pueblo, propongo su candidatura para liderar nuestra institución en el camino hacia los 70 años y hacia el futuro que entre todos estamos llamados a construir.”

A continuación, se otorga la palabra al Sr. Decano de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, Arq. José Gabriel ROMERO.

ARQ. ROMERO: “Nos encontramos hoy, a casi 70 años de la creación de la UNNE, ante una de las instancias más trascendentes de la vida institucional de nuestra Universidad. La Asamblea Universitaria no es solamente una instancia estatutaria para elegir autoridades, es la expresión de nuestra autonomía, nuestro gobierno, la tradición reformista que sostiene a la Universidad Pública Argentina. En este marco propongo reflexionar brevemente sobre tres cuestiones fundamentales, nuestra historia, el presente institucional y el futuro que queremos construir. La Universidad Nacional del Nordeste nació con una misión e identidad regional. La Reforma Universitaria de 1918 definió los principios que reafirmamos y que orientan nuestro modelo universitario: autonomía, co-gobierno, libertad académica, participación de claustros, democratización del conocimiento y el compromiso social del territorio. Nuestro desafío es honrar ese legado fortaleciendo una Universidad pública capaz de preservar sus principios y responder a los nuevos desafíos. La gestión 2022, encabezada por el Rector Omar Larroza, asumió en un contexto particularmente complejo y de transformaciones, la pospandemia y la necesaria revisión de las formas de gestionar, enseñar, investigar y vincularse con la sociedad en escenarios combinados. Al mismo tiempo, la Universidad debió y debe afrontar un contexto nacional complejo con tensiones sobre el reconocimiento de la importancia de la educación pública, la ciencia y la tecnología como innegociables políticas estratégicas de Estado y con restricciones presupuestarias que exigieron y exigen nuevas capacidades de gestión. Así, la Universidad del Sol, con toda la comunidad UNNE, decidió marchar desde el reclamo justo y legítimo sin paralizarse y continuó formando profesionales, desarrollando investigación, fortaleciendo la extensión universitaria y acompañando las trayectorias estudiantiles sin resignar calidad ni excelencia. Durante estos años se consolidó una mirada integral de Universidad, una Universidad que planifica, articula sus capacidades y construye políticas institucionales comunes, desde nuevos paradigmas para ordenar

— 2026 — AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA



MES (3)

ASAMBLEA - 2026 - 2 // UNNE
Sesión 16/06/2026

prioridades, orientar decisiones y construir futuro. Así, la comunidad UNNE fortaleció capacidades institucionales para mejorar su gestión, profesionalizar los recursos humanos en todos los claustros, ampliar estratégicamente su infraestructura, dar una enseñanza de calidad, acompañar trayectorias estudiantiles y fortalecer el vínculo con sus graduados para garantizar una sociedad del conocimiento anclada en la ciencia, la investigación y la innovación tecnológica, en el desarrollo local y regional, abordando sociedad, territorio y ambiente.

La UNNE redobló el compromiso social mediante la extensión, la cultura y la inclusión, profundizando sus redes en la vinculación nacional e internacional, incorporando más transformación digital, nuevas tecnologías, innovación e inteligencia artificial responsable como desafíos estratégicos del presente y del futuro. Hoy, la sociedad necesita una Universidad capaz de formar profesionales comprometidos que transformen conocimiento en agenda de oportunidades, para fortalecer los vínculos, Universidad, sociedad, territorio, ambiente, gobiernos provinciales y locales. Porque conducir una Universidad es comprender su historia, escuchar a su comunidad y construir acuerdos. Acompañar una nueva etapa no significa repetir un camino recorrido. Significa profundizar una construcción colectiva para seguir fortaleciendo la Universidad que enseña, investiga, innova, crea conocimiento, reconoce su identidad y cultura, dialoga con su territorio y responde a las necesidades de una sociedad. Señoras y señores asambleístas, hoy no solamente elegimos una conducción, elegimos un rumbo, elegimos qué Universidad queremos ser frente a los desafíos del futuro. Ratificamos la autonomía universitaria, el co-gobierno como forma de construir decisiones colectivas, ratificamos una Universidad pública que se piensa desde su comunidad, con todos sus claustros, representaciones y su territorio. Hace 70 años la Universidad Nacional del Nordeste comenzó a escribir su historia. Hoy la comunidad UNNE tiene la responsabilidad de seguir fortaleciendo porque la historia nos dio identidad y el futuro nos exige compromiso. Antes de formular esta postulación, considero necesario expresar desde qué lugar asumo esta responsabilidad. Conozco al Rector Omar Larroza desde distintos momentos y ámbitos de la vida universitaria, como integrante de la comunidad académica, desde los espacios de participación institucional en la Universidad y desde el año 2024 como Decano de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. Y por ello reconozco su trayectoria humana, profesional, académica y de gestión universitaria desde ideales y compromisos compartidos en defensa de la Universidad pública. Al asumir como Rector en el 2022, el Dr. Larroza hablaba de "trabajar juntos y el futuro nos une". Es fundamental recuperar esta noción porque conecta la primera elección con una segunda etapa del compromiso inicial al proyecto consolidado. El Dr. Omar Larroza conoce la Universidad porque la recorrió desde sus claustros, sus órganos de gobierno y sus



70
ANIVERSARIO
UNNE

1976-2026
50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más.



Universidad Nacional del Nordeste
MARIA ADRIANA RAMIREZ
Escuela Pública Nacional
Colectora

ASAMBLEA - 2026 - 2 # UNNE
Sesión 16/06/2026

responsabilidades institucionales. Por eso, con la convicción de que la UNNE necesita profundizar un proyecto institucional basado en la planificación, la participación estratégica y la transformación permanente, postulo al Dr. Omar Larroza para un nuevo periodo de conducción de nuestra Universidad Nacional del Nordeste.”

Seguidamente, se otorga la palabra al Consejero Directivo Profesor Titular de la Facultad de Odontología Dr. Álvaro MONZON WYNGAARD.

DR. MONZON WYNGAARD: “Señoras y señores asambleístas universitarios, vengo ante ustedes en una inusual triple condición. Primero, como representante de CODIUNNE, gremio que lo tiene al Prof. Gerardo Omar Larroza como afiliado fundacional. Segundo, en nombre de las y los asambleístas de la Facultad de Odontología que, si bien en su primer mandato no acompañaron con su voto a este Rector, la valiosa experiencia del trabajo compartido nos anima a acompañarlo masivamente. Y en lo personal, porque somos segunda generación de asambleístas, siguiendo los pasos de mi padre, el médico Romilio Pablo Monzón, quien votó en la primera asamblea universitaria en un lejano 1959. Hace 70 años ya, una pléyade de jóvenes profesionales, acompañados de unos pocos profesores universitarios que ya existían en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de nuestra madre, la Universidad Nacional del Litoral, entendieron que debían devolver a la región nordeste todo lo que habían recibido, pero siguiendo esta secuencia. Primero, las mujeres y hombres. Segundo, las máquinas. Y por último, si cabe, los edificios. Y el profesor Larroza cumplió sobradamente con esta secuencia a lo largo de su recorrido en nuestra Universidad, con un fuerte compromiso y una sostenida acción responsable y fecunda, en pos del logro de los objetivos tanto institucionales como sociales de toda la comunidad universitaria, en su condición de estudiante y en las funciones de docencia y de gestión en su Unidad Académica y en la Universidad. Por eso nos acercamos así, a una partícula representativa, por cierto, de una generación de hombres que han hecho del servicio su obligación fundamental, para depositar en ella el reconocimiento permanente, el homenaje, para señalarlo como ejemplo por haber tendido a la universalización del bien común, silenciosa y calladamente. Esta persona contribuyó a apuntalar el orden universitario, sacudido hasta sus cimientos, sosteniendo que el desarrollo del mismo, cada día, debe fundarse en la verdad, edificarse en la justicia y vivificarse en el respeto. Nadie ignora que Gerardo Omar Larroza, a lo largo de su vida entera de total dedicación y vocación de servicio, acumula en su haber, junto al saber, el haber sido un gestor dedicado, eficiente, enfáticamente prudente y decente. Tampoco es un secreto que Omar, como le dicen sus amigos, es un verdadero impulsor de la tecnología digital que vino para quedarse, y que comenzó con su propia formación

— 2026 — AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA



Cat. Mg (4)

MARIA ADRIANA RANERO
Escritora Pública Nacional
y Corresponsable

ASAMBLEA - 2026 - 2 # UNNE
Sesión 16/06/2026

académica, de grado y de posgrado, su dedicación a caminar por senderos intransitables, aprendiendo a escuchar a la gente, sea cual sea el claustro al que pertenece, tendiendo la mano al otro, aunque ese otro sea su adversario político, en distintos momentos, no siempre fáciles, en la coyuntura política que le tocó y le toca actuar. En sus intensos pero cortos años de vida, el Prof. Dr. Gerardo Omar cumplió sus objetivos. Llegado desde su natural Formosa, aprendió recorriendo todo el escalafón universitario. Dirigente estudiantil desde el espacio de Franja Morada, bajo la atenta mirada de dos grandes, Mili Bluvstein y el legendario Adolfo Domingo Torres, Secretario de Asuntos Estudiantiles, Secretario Académico, Decano de la Facultad y finalmente Rector. Diríase que el Dr. Gerardo Omar estuvo obligado al servicio público por profesión y vocación, pero cuando la consagración a ese servicio, se efectúa con tal absoluto y total desprendimiento de su propio ser, saber que las horas dedicadas a la gestión universitaria van en detrimento del funcionamiento de su propio consultorio oftalmológico, o del merecido descanso con su joven familia, el hecho simplemente sólito, se transforma en ejemplo de los que tan necesitados estamos los argentinos de hoy. El Dr. Larroza vive en un mundo en transición y acuña sus beneficios, por un lado, culto y especialista en el arte del buen decir y del buen trato, por el otro, gestor público preciso que diariamente brinda afectos y consejos a quienes se lo requieren. No solamente amigos y correligionarios, sino también a sus colaboradores e incluso aún, ratifico, a sus adversarios. Porque, más allá de la adustez que utiliza como máscara, no puede esconder la simplicidad permanente que aflora en la sonrisa inicial fijada a fuego en sus comisuras. Sin dobleces, de una, insisto, simplicidad pragmática en lo aparente, este amigo de todos tiene eclosiones afectivas sencillas, pero promoviendo siempre en el democrático debate, algunas dirían peleas, otras dirían discusiones, pero siempre para fundamentar con firmeza su posición con respecto a situaciones controvertidas. En suma, es la decisión de CODIUNNE como organización sindical de postular y manifestar desde esta tribuna nuestro acompañamiento a la renovación del Dr. Larroza como Rector de la Universidad Nacional del Nordeste para el periodo 2026-2030, ya que cobra una importancia y preponderancia, el reconocimiento a su apoyo permanente a las y los trabajadores docentes, a las demandas por el cumplimiento efectivo de nuestros derechos y el mejoramiento de nuestras condiciones de trabajo. La sabiduría es luz, ilumina el corazón e incita al alma a orar. Por ello, señoras y señores assembleístas, esta buena persona con su ejemplo nos enseña a ser un poco mejores de lo que somos, para seguir luchando por la Universidad Argentina y pública, siempre."

A continuación, se otorga la palabra a la Consejera Directiva por el Claustro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Srta. Catalina SERBLUK.



70
ANIVERSARIO
UNNE

1976-2026
50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más.



ADRIANA RAINERO
Escritora y periodista
- Corrientes

ASAMBLEA - 2026 - 2 # UNNE
Sesión 16/06/2026

SRTA. SERBLUK: “Me dirijo en representación de la organización Franja Morada, siendo esta una de las agrupaciones estudiantiles de mayor representatividad dentro de la UNNE y del país. Hoy nos convoca uno de los actos más importantes de nuestra Casa de Estudios. La asamblea universitaria es un verdadero espacio democrático, donde se expresa la pluralidad de voces que construyen día a día nuestra identidad y donde se decide el rumbo de la Universidad que queremos para las próximas generaciones. Para quienes nos reconocemos como hijos e hijas de la reforma universitaria y de la democracia, este acto representa mucho más que una elección, representa la vigencia de los principios del co-gobierno, la autonomía y la participación estudiantil que hace más de un siglo transformaron la Universidad Argentina. Los últimos años han sido años complejos para el sistema universitario argentino, las Universidades públicas han atravesado enormes desafíos vinculados al financiamiento, a la pérdida del poder adquisitivo de docentes y no docentes y a la incertidumbre presupuestaria. En este contexto, sostener una Universidad pública, gratuita, inclusiva y de calidad no ha sido una tarea sencilla. Sin embargo, la Comunidad Universitaria supo levantar las banderas correctas y defender la educación pública como una herramienta indispensable para el desarrollo de nuestro país. Hay tiempos que marcan el rumbo de las instituciones y hay personas que con su trayectoria, sus convicciones y su compromiso ayudan a construirlos. Hoy vivimos tiempos en los que pensar libremente y expresarlo sigue siendo un derecho irrenunciable y la Universidad pública es uno de los espacios donde esos valores deben ser defendidos todos los días.”

“Queremos manifestar nuestro acompañamiento y reconocimiento a quien desde hace cuatro años conduce nuestra Universidad con compromiso, pasión, responsabilidad y una profunda vocación de servicio, pero nuestro apoyo no solo se limita únicamente a la figura del rector, también queremos destacar a la persona que hay detrás del cargo, a ese militante que nunca abandonó sus convicciones, que jamás dejó de sentir como propios los desafíos y sueños de los estudiantes, que supo mantener intacto el compromiso que lo llevó a involucrarse en la vida universitaria. Ha demostrado una y otra vez que no se ha olvidado de sus bases, nunca permitió que las responsabilidades de la gestión eclipsaran los valores que guiaron su recorrido desde aquel primer día que comenzó a militar. A lo largo de los años ha regresado reiteradamente a los espacios donde nació su militancia, manteniendo siempre el diálogo, la cercanía y el respeto por quienes construyen la Universidad todos los días. Esa actitud habla de coherencia, de convicción y de una profunda comprensión del rol que debe cumplir un líder universitario cuya cuna fue pintada de morado, color del reformismo vivo. Reconocemos en él a un militante que entiende que la Universidad se transforma desde el trabajo colectivo, la participación y el compromiso permanente. Por eso, los 36 consejeros estudiantiles de la gloriosa Franja Morada expresamos nuestro firme

— 2026 — AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA



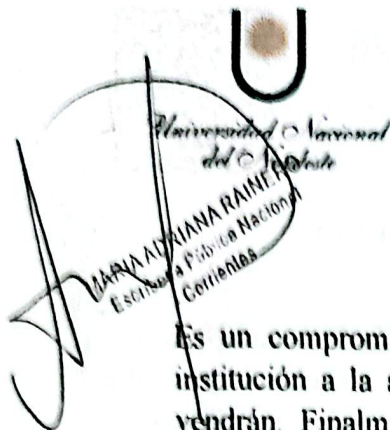
Cinco(5)

ASAMBLEA - 2026 - 2 # UNNE

Sesión 16/06/2026

MARIA ADRIANA RAINERO
Escritora y Periodista Nacional
- Corrientes -

acompañamiento a su reelección como rector de la Universidad Nacional del Nordeste. Nos sentimos orgullosos de estos últimos cuatro años de gestión, no solamente porque se escucharon nuestros reclamos y nuestras propuestas, sino porque se trabajó de manera conjunta para concretar transformaciones importantes para nuestra Comunidad Universitaria. En la anterior Asamblea Universitaria fuimos los estudiantes organizados quienes planteamos la necesidad de construir una Universidad adaptada a las tecnologías del presente y del futuro. Hoy vemos reflejado ese anhelo en la incorporación de la inteligencia artificial a los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación. Vimos una revolución tecnológica que está transformando todas las profesiones y es fundamental que nuestros estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para afrontar los desafíos del presente y del futuro. Como estudiantes organizados, es imposible no sentir este avance también como un logro propio, fruto del diálogo, la participación y la construcción colectiva. Celebramos también el avance en materia de educación ambiental, posicionando nuestra Universidad entre las instituciones comprometidas con la formación de profesionales conscientes de los desafíos ambientales que enfrenta nuestra sociedad, porque entendemos que el desarrollo debe ir de la mano de la sostenibilidad y del cuidado de nuestra casa común. Reconocemos el trabajo realizado para fortalecer las políticas de acompañamiento hacia las mujeres de nuestra comunidad universitaria, porque una Universidad moderna también debe ser una Universidad comprometida con la igualdad. Destacamos el trabajo sostenido para construir una Universidad más inclusiva y el acompañamiento brindado a las mujeres de nuestra comunidad, sin embargo, sabemos que todavía queda mucho camino por recorrer. Hoy también queremos elevar la voz por todas aquellas estudiantes que han sufrido situaciones de acoso, violencia o vulnerabilidad por el simple hecho de ser mujeres. Como estudiantes, exigimos el fortalecimiento y la plena implementación de los protocolos institucionales ante situaciones de violencia de género, garantizando mecanismos ágiles, accesibles y confidenciales para la recepción de denuncias y el acompañamiento integral de las víctimas. Asimismo, consideramos fundamental que las medidas y sanciones previstas por la normativa universitaria sean aplicadas con celeridad y responsabilidad, reafirmando el compromiso institucional con una Universidad libre de violencia y basada en el respeto. Es necesario redoblar los esfuerzos en materia de prevención, capacitación y seguridad, porque no es normal cursar, trabajar o transitar los campos bajo la mirada constante, el ostigamiento o el temor de ser juzgadas por el simple hecho de ser mujeres. Queremos una Universidad donde ninguna estudiante tenga que elegir entre su formación y su tranquilidad, donde la igualdad deje de ser solamente una consigna para convertirse en una realidad cotidiana. Desde la Franja estamos convencidos y convencidas de que una Universidad más justa, más democrática y más representativa es también una tarea de todos y todas.



70
ANIVERSARIO
UNNE

1976-2026
50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más.



ASAMBLEA - 2026 - 2 # UNNE
Sesión 16/06/2026

Es un compromiso que debe asumir colectivamente para seguir construyendo una institución a la altura de los desafíos de nuestro tiempo y de las generaciones que vendrán. Finalmente y para concluir, no seremos la generación que deje morir la Universidad. Lucharemos incansablemente para sostener nuestra casa de estudios frente a todo tipo de atropellamiento, defendiendo siempre la educación pública gratuita, cogobernada, laica y de calidad.”

A continuación, se otorga la palabra a la Consejera Directiva por el Sector No Docente de la Facultad de Medicina Sra. Elizabeth HORTT.

SRA. HORTT: “Señores miembros de la Asamblea Universitaria, me dirijo a este Cuerpo con profunda responsabilidad histórica y política que el momento institucional nos demanda, haciéndolo desde el rol que define mi trayectoria y el compromiso de los trabajadores no docentes, ya que hoy me convoca como consejera directiva de la Facultad de Medicina de nuestra Universidad y al mismo tiempo en representación de la conducción sindical de los trabajadores no docentes de la Universidad. Hablo desde el orgullo de pertenecer a la Facultad de Medicina, la casa en la que el Prof. Gerardo Omar Larroza se ha formado en gestión universitaria, y el espacio que para mí fue la Escuela de Formación Sindical, una unidad académica que históricamente marcó el rumbo de nuestra Universidad, al ser pionera en la implementación de los concursos para el sector no docente, demostrando que la transparencia y la carrera del no docente no son utopías, sino decisiones políticas concretas. Con esa misma matriz de gestión y de lucha, venimos a proponer y a emocionar formalmente la reelección del Prof. Gerardo Omar Larroza para un nuevo periodo al frente del Rectorado de nuestra Universidad. Queremos fundamentar este acompañamiento con absoluta claridad y honestidad política. No formamos parte de su equipo de gestión, ni pretendemos serlo. Nuestra postura no nace de ningún interés, ni de la pertinencia a un espacio determinado. Nace de la evaluación estricta de los hechos, de la gestión y del rumbo que ha tomado nuestra querida Universidad, replicando a nivel general las políticas de dignificación que ya se conocían en nuestra facultad de origen. La recuperación de la inclusión y la dignidad laboral no es un secreto para nadie que en el pasado la UNNE había perdido el sentido de inclusión en todas sus áreas, afectando de manera muy particular a nuestro sector. Existió una alarmante desconexión con la realidad de los trabajadores no docentes quienes sufríamos la falta de cuidado, el postergamiento, la invisibilización de nuestros diferentes roles fundamentales. Pero en esta gestión que hoy avalamos, esas prioridades cambiaron drásticamente. Se recuperó la dignidad del espacio del trabajo. Se entendió que el bienestar laboral empieza por brindar mejores condiciones edilicias y ambientales. Esto se refleja no sólo en oficinas adecuadas y en



Seis (6)

ASAMBLEA - 2026 - 2 # UNNE
Sesión 16/06/2026

MARIA ADRIANA RAINERO
Escritora Pública Nacional
- Corrientes

el cuidado de los recursos, sino también en la puesta en valor de los entornos comunes como espacios verdes y de recreación deportiva. Se evidencia también muy marcadamente en la formación y capacitación aggrornadas por el uso de las plataformas virtuales. Fuimos testigos de un impulso sin precedentes en la formación continua del trabajador no docente, focalizada cuando la tarea lo requiere, actualizada, adaptada a las nuevas tecnologías y a las demandas del siglo XXI. Capacitar a los trabajadores es, fundamentalmente, potenciar la Universidad. Reconocimiento a las trayectorias en este ámbito se volvió a poner en valor la carrera del trabajador, respetando la experiencia, el escalafón, el esfuerzo de quienes sostienen la Universidad día a día. Esta gestión en cuatro años ha demostrado respetar la dignidad de las personas trabajando, más allá de las estructuras formales, se recuperó el valor humano, el respeto dentro de las instituciones. En el área de la modernización y la previsibilidad institucional, bajo la conducción del Prof. Larroza, la Universidad toda ha entrado en un ciclo irreversible de modernización, tanto en lo administrativo como en la gestión integral. El proceso de despapelización y digitalización ha optimizado todos los trámites, garantizando la transparencia. Asimismo, destacamos la apertura democrática en ámbitos de negociación colectiva. Nos estamos refiriendo a las convocatorias a paritarias particulares frecuentes, donde el debate genuino y el diálogo fluido han permitido resolver conflictos sectoriales antes de que se transformen en crisis institucionales. Permítanme decir también, en representación de mis compañeros y compañeras, que decidimos acompañar la continuidad de este proyecto institucional. Sin embargo, queremos dejar firmemente sentado que esta moción no es, bajo ningún concepto, un cheque en blanco. Nuestro acompañamiento es una decisión responsable de conducción del sector no docente y un fiel reflejo del mandato de las bases que represento como consejera directiva y como secretaria de un sindicato. Seguiremos estando firmes en la vereda de la defensa, de la defensa irrestricta de los derechos de los trabajadores, observando, evaluando y marcando cada disidencia cuando sea necesario.

Apoyamos la continuidad del Rector porque creemos que el camino de la dignificación no docente debe profundizarse, pero exigimos que en los próximos años se consoliden y se concreten aquellos compromisos que aún no se han podido cumplir con nuestra base trabajadora, porque estamos convencidos que la verdadera Universidad se construye desde el respeto, el respeto a las disidencias, a través de debates francos, mediante el ejercicio real de la democracia interna, valores que aprendí y defendí siempre en nuestra Facultad de Medicina. Por la dignidad del estamento no docente, por el legado de las Unidades Académicas que marcan el rumbo y por una Universidad moderna, inclusiva, humana, mociono formalmente por mi sector al Prof. Gerardo Omar Larroza como Rector de la Universidad Nacional del Nordeste.”



70
ANIVERSARIO
UNNE

1976-2026
50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más.



Universidad Nacional del Nordeste
MARIA ADRIANA RAIVE
Secretaría de la Asamblea

ASAMBLEA - 2026 - 2 # UNNE
Sesión 16/06/2026

ING. BASTERRA: Menciona que no habiendo más postulaciones, solicita por Secretaría la lectura de la Resolución de convocatoria de la Asamblea Universitaria a Sesión Especial RES-2026-4168-REC#UNNE de fecha 26 de mayo de 2026.

DRA. DEMUTH MERCADO: Procede a la lectura de la Resolución RES-2026-4168-REC#UNNE.

ING. BASTERRA: Expresa que, no habiendo otras mociones en consideración, corresponde someter a votación la propuesta presentada. La misma se llevará a cabo mediante votación nominal y pública, efectuándose el llamado por lista de asambleístas.

A continuación, se pasa a la votación nominal y pública.

Efectuada la misma el Sr. Vicerrector, manifiesta que con 178 votos positivos y una abstención, por decisión de la Asamblea Universitaria queda proclamado el Dr. Gerardo Omar LARROZA, Rector de la Universidad Nacional del Nordeste, para el período 2026-2030, a quien invita a integrarse al estrado.

A continuación, el Rector electo hace uso de la palabra.

DR. LARROZA: "Qué día de celebración democrática en nuestra Universidad que estamos viviendo hoy. Permítanme iniciar estas palabras con el corazón abierto y desbordado de gratitud, por volver a ser elegido para guiar los destinos de nuestra querida Universidad Nacional del Nordeste. Es la victoria de un proyecto colectivo, de una forma de entender la educación superior pública y de un compromiso inquebrantable con nuestra región. En los días de mayor exigencia hay un refugio que nunca falla, es por eso el primer agradecimiento es para mi familia, testigo silenciosa y perseverante de todo el esfuerzo en el camino transitado. Quiero agradecer con orgullo a mi equipo político y a mi equipo de gestión, compañeros y compañeras de ruta que no escatiman horas al día, que transforman los problemas en soluciones y que defienden este proyecto con el cuerpo y alma. Gracias por los sueños materializados, por las discusiones profundas y en serio, por sobrellevar la atención que conlleva a estos lugares con más compromiso y acompañamiento. Mi gratitud infinita a los asambleístas que hoy me honran con su voto y a los Decanos y Decanas de nuestras facultades que se comprometieron desde el primer minuto con una visión de Universidad integrada, solidaria y de excelencia. Gracias por la confianza, esa confianza es el combustible para lo que viene, y por supuesto a la comunidad en general que le da vida a nuestras aulas.



Siete (7)

ASAMBLEA - 2026 - 2 # UNNE
Sesión 16/06/2026

MARIA ADRIANA RAINERO
Secretaría y Oficina Nacional
Corrientes

pasillos, gabinetes, bibliotecas y laboratorios. A los docentes, investigadores, extensionistas y no docentes, cada uno en sus roles con el compromiso de siempre, se constituyen en los pilares cotidianos que hacen que la UNNE funcione con calidad y prestigio. A los graduados que llevan con orgullo la bandera de nuestra Universidad a cada rincón del mundo profesional y de manera muy especial a los estudiantes. Ustedes son la razón de ser de esta institución. Siempre viven en trance de heroísmo. Gracias por su rebeldía constructiva, por su frescura y por marcarnos el rumbo constantemente. Cuando la gestión se vuelve burocrática, mirar a los estudiantes nos devuelve siempre al norte. La juventud no se equivoca, dice el manifiesto liminal. La UNNE es una Universidad que late en el corazón del nordeste argentino hace 70 años, por eso quiero celebrar y agradecer profundamente la sinergia y el trabajo codo a codo con los gobiernos provinciales de Chaco y Corrientes, así como con los municipios del interior de ambas provincias. Sin esta articulación gubernamental estratégica y constante, nuestra Universidad carecería del arraigo territorial que hoy nos enorgullece. Gracias a esta sinergia, la UNNE llega a lugares muy lejanos, rompe barreras geográficas invitando a los jóvenes y a los que quieran transitar sus aulas para transformar la realidad socioproductiva y a soñar un futuro mejor para nuestra región. La Universidad pública se consolida en el territorio, o no es Universidad. Mirar hoy este auditorio me hace viajar inevitablemente en el tiempo. Yo soy un hijo de la Universidad pública. Esta casa me vio nacer y crecer en cada una de sus facetas. Aquí fui un joven estudiante lleno de sueños. Aquí me abracé a la militancia estudiantil. Aquí aprendí el valor del debate como consejero. Aquí me formé como profesor y aquí caminé la gestión desde mi querida facultad de medicina hasta tener el honor de ser su Rector. Conozco cada rincón de nuestra UNNE porque la viví, la milité y siento desde las bases que soy lo que soy gracias a ella. Por eso esta celebración no es sólo lo que viene, sino por lo que defendemos, hoy reafirmamos con alegría y con fuerza principios democráticos, reformistas y de co-gobierno que nos legó la gesta de 1918. Creemos en una Universidad donde todas las voces cuentan, donde el debate de ideas nos enriquece y donde la autonomía es la garantía de nuestra libertad científica y académica. El co-gobierno no es sólo un mecanismo institucional, es nuestra forma de convivencia, nuestro orgullo y nuestra mayor fortaleza. Querida comunidad de la UNNE, hoy celebramos, nos abrazamos y nos alegramos por el camino recorrido, pero mañana nos volvemos a remangar. Nos esperan años de desafío, de innovación, de seguir ampliando derechos y de consolidar una Universidad cada vez más inclusiva y de cara a su pueblo. Los invito a seguir caminando juntos, dentro de la institución o defendiéndola en las calles como hicimos estos años en que nos tocó gobernar, con la mística reformista intacta y la alegría de saber que el futuro de la UNNE lo escribimos entre todos para



70
ANIVERSARIO
UNNE

1976-2026
50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más



Universidad Nacional del Nordeste
1976-2026
50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más

ASAMBLEA - 2026 - 2 # UNNE

Sesión 16/06/2026

construir la Universidad que nos merecemos. Viva la Universidad Pública, Viva la Universidad Nacional del Nordeste, Muchas Gracias."

Siendo las 10,55 se levanta la Asamblea.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADEMICA

ING. JOSÉ L. BASTERRA
VICERRECTOR

PROF. GERARDO OMAR LARRIGA
RECTOR

— 2026 — AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)
NOMINA DE ASAMBLEISTAS

DECANOS:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>FIRMA</u>	<u>AS.</u>	<u>V.1</u>	<u>V.2</u>
1. ANIS, MÓNICA ANDREA	23.445.533	DERECHO				
2. BURGOS, CARLOS EDUARDO	16.625.243	ARQUITECTURA				
3. CARRIO, MOIRA YANINA	23.949.823	CS. ECONÓMICAS				
4. DE BORTOLI, MARIO EDUARDO	14.608.888	INGENIERÍA				
5. FONTANA, JOSÉ LUIS	13.242.089	CS. EXACTAS				
6. GALIANA, ANDREA VERÓNICA	23.742.034	ODONTOLOGÍA				
7. NÚÑEZ, CLAUDIO RAÚL	25.482.050	HUMANIDADES				
8. REVIDATTI, FERNANDO AUGUSTO	13.904.184	CS. VETERINARIAS				
9. ROMERO, JOSÉ GABRIEL	16.769.496	ARTES				
10. SCHEINKMAN, JORGE DANIEL	12.868.238	MEDICINA				
11. TARRAGÓ, JOSÉ RAMÓN	24.798.502	CS. AGRARIAS				

Fotocopia certificada en Actitud
Notarial N° 11/00017155.

MARIA ADRIANA RAMERO
Escriba Pública Nacional
Corrientes

04/06/26

— 2026 — AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)
NOMINA DE ASAMBLEÍSTAS

PROFESORES TITULARES:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>FIRMA</u>	<u>AS.</u>	<u>V.1</u>	<u>V.2</u>
12. ACEVEDO, BELÉN ANDREA	26.374.578	CS. EXACTAS	<i>Belén Acevedo</i>			
13. ALAYON LUACES, PAULA	22.019.186	CS. AGRARIAS	<i>Paula Alayon</i>			
14. ALMIRÓN, LILA MERCEDES	17.495.265	MEDICINA	<i>Lila Almirón</i>			
15. ALVAREDO, GISELA CECILIA	26.698.780	INGENIERÍA	<i>Gisela Alvarado</i>			
16. ÁLVAREZ, DIEGO RAMÓN	26.207.964	CS. ECONÓMICAS	<i>Diego Álvarez</i>			
17. ANDINO, GERARDO MARCELO	20.374.211	MEDICINA	<i>Gerardo Andino</i>			
18. BAEZ, ALEJANDRO DANIEL	14.864.894	CS. VETERINARIAS	<i>Alejandro Baez</i>			
19. BARRIOS CRISTALDO, CLEOPATRA	31.197.958	HUMANIDADES	<i>Cleopatra Barrios</i>			
20. BARRIOS, MARÍA MARCELA	23.182.320	MEDICINA	<i>María Barrios</i>			
21. BASTERRA, JOSÉ LEANDRO	17.165.284	INGENIERÍA	<i>José Basterra</i>			
22. BENÍTEZ, MARÍA ANDREA	18.388.603	ARQUITECTURA	<i>María Benítez</i>			

ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)
NOMINA DE ASAMBLEÍSTAS

PROFESORES TITULARES:

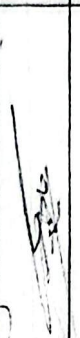
<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>FIRMA</u>	<u>AS.</u>	<u>V.1</u>	<u>V.2</u>
23. BESSONE, GABRIELA GUADALUPE	17.767.978	ODONTOLOGÍA				
24. BOEHRINGER, SILVIA IRENE	12.172.053	CS. VETERINARIAS				
25. BREGAGNOLO, NORMA ELENA	20.217.006	HUMANIDADES				
26. CASCO, SYLVINA LORENA	23.742.684	CS. EXACTAS				
27. CASTRO CHANS, NORMA BEATRIZ	17.968.004	CS. EXACTAS				
28. CESANA BERNASCONI, MÓNICA INÉS	23.397.683	CS. ECONÓMICAS				
29. CIBILS, MIGUEL EDUARDO	23.987.857	MEDICINA				
30. CLAPS, SERGIO LEANDRO	20.676.019	DERECHO				
31. CHRISTIANI, JUAN JOSÉ	21.928.967	ODONTOLOGÍA				
32. DELMAS, ALICIA LILIAN	13.033.031	INGENIERÍA				
33. DEREWICKI, DIEGO GABRIEL	22.002.760	CS. ECONÓMICAS				

MARIA ADRIANA RAINERO
 Escuela Pública Nacional
 - Corrientes

— 2026 — AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

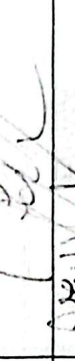
ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)
NOMINA DE ASAMBLEISTAS

PROFESORES TITULARES:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	FACULTAD	FIRMA	AS.	V.1	V.2
34. DÍAZ, CLAUDIA LILIANA	13.958.430	DERECHO				
35. ECHARRI, FABIO JAVIER	17.251.022	ARTES				
36. FANTIN, CELESTINO ÁNGEL	22.888.120	CS. ECONÓMICAS				
37. FARIA DE ZULIANI, DORA ESTHER	13.005.907	DERECHO	ASOCIATE			
38. FELDMANN, CLAUDIA KARINA	18.324.661	DERECHO	ASOCIATE			
39. FERNÁNDEZ, NORMA NOEMÍ ALICIA	13.592.489	CS. ECONÓMICAS				
40. FLORES QUINTANA, CAROLINA I.	18.872.924	CS. VETERINARIAS				
41. GEROMETTA, ROSANA MARÍA DEL R.	17.248.238	MEDICINA				
42. GÓMEZ, ROSEL GASTÓN	31.324.592	MEDICINA				
43. GONZÁLEZ, ANA MARÍA	18.295.281	CS. AGRARIAS				
44. GONZÁLEZ, JORGE ARIEL	23.742.547	CS. AGRARIAS				

ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)
NOMINA DE ASAMBLEISTAS

PROFESORES TITULARES:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>FIRMA</u>	<u>AS.</u>	<u>V.1</u>	<u>V.2</u>
45. GUALDONI, GRACIELA MÓNICA	13.439.815	ODONTOLOGÍA				
46. GUZMAN TAYARA, PAULO MATÍAS	30.050.709	CS. AGRARIAS				
47. HERNANDO, ALEJANDRA BEATRIZ	16.994.943	CS. EXACTAS				
48. HIDALGO, RAMÓN JESÚS	14.063.748	CS. AGRARIAS				
49. INDA, MARIA CRISTINA	16.897.717	HUMANIDADES				
50. ITURRIOZ, MARTIN	16.551.799	ARTES				
51. JACOBO, GUILLERMO JOSÉ	13.904.142	ARQUITECTURA				
52. JORGE, LILIAN CRISTINA	14.663.483	CS. VETERINARIAS				
53. KARABEN, VIVIANA ELIZABETH	26.286.388	ODONTOLOGÍA				
54. PELLEGRINO, LUIS ARIEL	18.145.256	ARTES				
55. LÓPEZ, SILVINA	18.022.266	ARQUITECTURA				

MARTA ADRIANA RAMIRO
 Escribana Pública Nacional
 Corrientes

— 2026 — AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

102/10)



Universidad Católica del Uruguay



1976-2026

58 años de historia
la verdad y la justicia. Nuestra es

MARÍA ALEJANDRA BALLESTEROS
Enfermera Pública Nacional

ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)
NOMINA DE ASAMBLEISTAS

PROFESORES TITULARES:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>FIRMA</u>	<u>AS.</u>	<u>V.1</u>	<u>V.2</u>
56. MARÍÑO, MARÍA PATRICIA	23.742.716	ARQUITECTURA				
57. MARTÍNEZ, DIANA ELINA	26.969.205	CS. VETERINARIAS	40SENTE			
58. MONTIEL, MARTÍN OMAR	26.554.815	ODONTOLOGÍA				
59. MONZÓN WYNGAARD, ÁLVARO	16.065.562	ODONTOLOGÍA				
60. MROGINSKI, JAVIER LUIS	26.680.210	INGENIERÍA				
61. NATALINI, BRUNO	17.497.550	INGENIERÍA				
62. ORTIZ, GUILLERMO PABLO	18.194.483	CS. EXACTAS				
63. PELLI, MARÍA BERNABELA	17.808.621	ARQUITECTURA	40SENTE			
64. PÉREZ DUDIUK, GODOFREDO H.	22.002.875	DERECHO				
65. PERSI, JAVIER ADRIÁN	22.106.375	CS. ECONÓMICAS				
66. PUIG, NÉSTOR EDUARDO	17.251.638	ARTES				

ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)
NOMINA DE ASAMBLEISTAS

PROFESORES TITULARES:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>FIRMA</u>	<u>AS.</u>	<u>V.1</u>	<u>V.2</u>
67. RAMÍREZ BRASCHI, DARDO	17.439.523	DERECHO				
68. RIGONATTO, TERESITA	20.525.609	CS. VETERINARIAS				
69. ROIBÓN, MARÍA JOSÉ	23.987.728	ARQUITECTURA				
70. SALINAS, MARÍA LAURA	20.193.568	HUMANIDADES				
71. SOLÍS CARNICER, MARÍA DEL MAR	23.741.204	HUMANIDADES				
72. SUDAR KLAPPENBACH, LUCIANA	23.059.563	ARTES				
73. PISARELLO, MARÍA INÉS	24.374.467	CS. EXACTAS				
74. VALDÉS, FEDERICO	23.915.281	ARTES				
75. VARGAS, MÓNICA BEATRIZ	13.902.387	HUMANIDADES				
76. VEROLI, CÉSAR GUSTAVO	24.807.144	INGENIERÍA				
77. YBARRA, JUAN PABLO	29.672.597	CS. AGRARIAS				

MARIA ADRIANA RANERO
Escribana Pública Nacional
Corrientes

— 2026 — AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

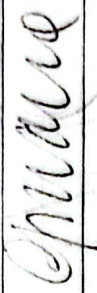
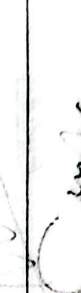
ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)
NOMINA DE ASAMBLEISTAS

PROFESORES ADJUNTOS:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>FIRMA</u>	<u>AS.</u>	<u>V.1</u>	<u>V.2</u>
78. AMABLE, VALERIA INÉS	23.705.744	CS. VETERINARIAS				
79. BALUK, NATALIA ALEJANDRA	29.826.956	CS. ECONÓMICAS				
80. BIAIN, ROLANDO HORACIO	16.119.258	INGENIERÍA				
81. BOSCH, ANALÍA VIVIANA	22.989.567	CS. AGRARIAS				
82. BRITOS, MARÍA ROSENDA	21.928.739	ODONTOLOGÍA				
83. BUSTILLO, SOLEDAD	23.569.911	CS. EXACTAS				
84. CARAMELLO, CARLOS RUBÉN	22.641.669	ODONTOLOGÍA				
85. BARBETTI, PABLO ANDRÉS	23.685.698	HUMANIDADES				
86. ESQUIVEL, RAMÓN ABEL	23.528.015	CS. EXACTAS				
87. GONZÁLEZ, ALFREDO OSCAR	12.592.342	CS. VETERINARIAS				
88. GONZÁLEZ, RAÚL EDUARDO	28.498.287	ARTES				

ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)
NOMINA DE ASAMBLEISTAS

PROFESORES ADJUNTOS:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>FIRMA</u>	<u>AS.</u>	<u>V.1</u>	<u>V.2</u>
89. MAHAVE, ALBERTO PATRICIO	17.697.694	ARQUITECTURA				
90. MARIGHETTI, JORGE OMAR	16.232.325	INGENIERÍA				
91. MARTÍNEZ, RAMÓN VENANCIO	21.307.689	MEDICINA				
92. MENEGAZ, ANALIA ROSANA	23.741.638	CS. ECONÓMICAS				
93. NAZARUKA, NOELIA SALOME	31.971.265	DERECHO				
94. QUIÑONEZ, CARLOS MANUEL	21.827.211	HUMANIDADES				
95. SILVA, VERÓNICA VALERIA SOLEDAD	26.968.174	MEDICINA				
96. STRYCEK, LUDMILA MAIA	28.019.985	ARQUITECTURA				
97. VIGIER, JOSE MIGUEL	29.184.678	DERECHO				
98. ZILLI, ALEX LEONEL	33.928.527	CS. AGRARIAS				
99. ZORRILLA, MARIO MIGUEL	22.640.689	ARTES				

MARIA ADRIANA RAINERO
Escribana Pública Nacional
- Corrientes



Universidad del Valle
Valle del Cauca



1976-2026

70 años por la memoria
la verdad y la justicia

MARIA ANTONIA RAÍNEIRO
Rectora a cargo de la Rectoría
- Cali -

ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)
NOMINA DE ASAMBLEÍSTAS

AUXILIARES DOCENTES:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>FIRMA</u>	<u>AS.</u>	<u>V.1</u>	<u>V.2</u>
100. BÁEZ, KARINA EDITH	24.780.757	MEDICINA				
101. BARTLETT, JOAQUÍN GUSTAVO	29.981.304	ARTES				
102. BRUGNOLI, ELSA ANDREA	29.720.594	CS. AGRARIAS				
103. HOFFMANBAUMGARTEN, GRETA.	30.484.029	INGENIERIA				
104. MEDINA, MARÍA DE LAS MERCEDES	21.734.182	ODONTOLOGÍA				
105. MOLNAR, CRISTINA ELISABET	32.651.566	CS. ECONÓMICAS				
106. MOREYRA, NOELIA SOLEDAD	33.383.097	HUMANIDADES				
107. OBREGON, GLADYS ROXANA E.	29.721.102	CS. VETERINARIAS				
108. RODRÍGUEZ, YOLANDA ELIZABETH	22.641.333	CS. EXACTAS				
109. SALMON, CRISTIAN ALFREDO	26.225.410	DERECHO				
110. SCOTTA, MARCOS HUMBERTO	20.101.533	ARQUITECTURA				

ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)
NOMINA DE ASAMBLEISTAS

GRADUADOS:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	FACULTAD	FIRMA	AS.	V.1	V.2
111. ALLENDE, MIRTA GRACIELA	24.257.087	DERECHO				
112. CRUZ, VERÓNICA	26.235.179	ODONTOLOGÍA				
113. DUARTE, SERGIO GABRIEL	25.534.757	ARTES				
114. ESQUENAZI, EDUARDO NICOLAS	35.913.616	CS. EXACTAS				
115. FIGUEREDO, FERNANDO	31.459.739	ARQUITECTURA				
116. GONZÁLEZ, JOSE ANTONIO	14.459.621	CS. VETERINARIAS				
117. LEZCANO, JULIO SILVERIO	41.413.583	HUMANIDADES				
118. MALVAREZ, ROMINA ALEJANDRA	33.948.476	CS. AGRARIAS				
119. MASSA, GUIDO MIGUEL	37.169.687	MEDICINA				
120. ROA, PABLO SAMUEL NICANOR	34.352.223	CS. ECONÓMICAS				
121. SUAREZ, NORMA SUSANA	13.863.028	INGENIERÍA				

MARIA ADRIANA PAREJO
Escriba Pública Nacional
Corrientes

— 2026 — AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)

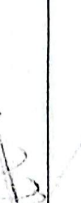
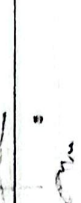
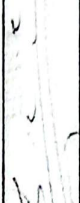
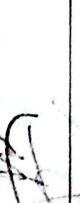
NOMINA DE ASAMBLEISTAS

ESTUDIANTES:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>FIRMA</u>	<u>AS.</u>	<u>V.1</u>	<u>V.2</u>
122. AYALA, ROMINA ELIZABETH	44.802.820	HUMANIDADES				
123. AYALA, YESICA BELÉN	40.421.990	ARTES				
124. BEHR, CÉSAR LAUTARO	42.739.365	CS. AGRARIAS				
125. BENNER, SOFÍA ELIZABETH	43.146.813	ARQUITECTURA				
126. BORDA, GABRIEL NICOLÁS	38.676.002	HUMANIDADES				
127. CARBALLO, LEANDRO JOSÉ	41.945.997	MEDICINA				
128. ACOSTA, ADRIANA CECILIA	34.611.395	HUMANIDADES				
129. DE OÑA, MARÍA CLARA	46.075.764	CS. ECONÓMICAS				
130. DEL CAMPO MOTATO, JOSÉ DANIEL	95.532.109	CS. AGRARIAS				
131. DENMON, KEILA ORIANA	45.456.374	DERECHO				
132. DÍAZ RATTI, JULIANA	44.088.281	ARTES				

ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)
NOMINA DE ASAMBLEÍSTAS

ESTUDIANTES:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>FIRMA</u>	<u>AS.</u>	<u>V.1</u>	<u>V.2</u>
133. ESCALANTE, VALENTINA	44.570.433	HUMANIDADES				
134. ESCOBAR INSAURRALDE, MARIANO	43.274.262	CS. AGRARIAS				
135. FERNÁNDEZ, TADEO GABRIEL	41.269.111	INGENIERÍA				
136. FIGUEROA, EVA MELINA	43.335.264	CS. ECONÓMICAS				
137. GIMÉNEZ, RAMIRO AGUSTIN	42.309.804	ARQUITECTURA				
138. GÓMEZ, CANDELA CAMILA	42.347.233	MEDICINA				
139. GÓMEZ, PABLO EMANUEL	40.123.404	CS. EXACTAS				
140. GON, VICTORIA RAQUEL	46.776.550	CS. EXACTAS				
141. GONZÁLEZ, FRANCO JESÚS	41.728.580	CS. VETERINARIAS				
142. KOSOY, JOAQUÍN JOSÉ	44.221.677	INGENIERÍA				
143. CASCO, FRANCESCA CARLA	43.242.092	ODONTOLOGÍA				

MARIA DORIANA RAINERO
Escritura Pública Nacional
- Corrientes

ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)
NOMINA DE ASAMBLEISTAS

ESTUDIANTES:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>FIRMA</u>	<u>AS.</u>	<u>V.1</u>	<u>V.2</u>
144. LIRUSSI, LORENZO ANTONIO	42.983.957	CS. VETERINARIAS	<i>Presente</i>			
145. LISSA, JONATAN NAHUEL	37.975.408	CS. VETERINARIAS	<i>[Firma]</i>			
146. LUNA, LUCIANA MARILIN	44.567.534	INGENIERÍA	<i>[Firma]</i>			
147. LUNA, MAXIMILIANO	36.519.064	CS. EXACTAS	<i>[Firma]</i>			
148. LUQUE, TANIA ELIANA	42.465.003	ARTES	<i>[Firma]</i>			
149. LLARENS, NICOLÁS EZEQUIEL	41.755.026	ODONTOLOGÍA	<i>[Firma]</i>			
150. MAIDANA, GABINA ARANTZAZU	43.063.639	CS. EXACTAS	<i>[Firma]</i>			
151. MARCÓPULOS, LUCÍA ANDREA	43.534.077	MEDICINA	<i>[Firma]</i>			
152. MARTÍN, ERIKA MAYRA	42.527.432	ARQUITECTURA	<i>[Firma]</i>			
153. MÉNDEZ, YANELA NICOLE	43.478.857	ODONTOLOGÍA	<i>[Firma]</i>			
154. MENDOZA, IRINA AYELEN	43.068.660	INGENIERÍA	<i>[Firma]</i>			

ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)
NOMINA DE ASAMBLEÍSTAS

ESTUDIANTES:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>FIRMA</u>	<u>AS.</u>	<u>V.1</u>	<u>V.2</u>
155. MONTIEL, NADIA PAOLA	44.744.872	ODONTOLOGIA				
156. NAVARRO, CÉSAR MARINO	44.944.616	HUMANIDADES				
157. NUÑEZ, MARÍA FLORENCIA	38.238.297	MEDICINA				
158. OJEDA, ANA SOL	41.755.826	CS. EXACTAS				
159. ORTIGOZA FERNÁNDEZ, DAVID E.	36.408.255	CS. VETERINARIAS				
160. PÉREZ, VERÓNICA VIVIANA	45.022.576	ODONTOLOGIA				
161. PINTOS, MARCELA ARACELI	42.604.009	DERECHO				
162. PIÑEYRO REZECH, ARTURO LIONEL	38.238.347	ARTES				
163. RIVERO ALMIRON, WANDA LARISA	43.934.142	DERECHO				
164. ROLLET, MARCELO GERMAN	42.742.653	CS. AGRARIAS				
165. ROMERO JENSEN, AGUSTINA INÉS	45.940.226	CS. ECONÓMICAS				

MARIA ADRIANA RAINEIRO
 Estudiante Pionera Nacional
 Corrientes

— 2026 — AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

Quince (15)
 15

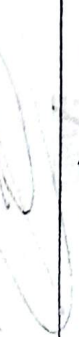
1976-2026

50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más.

MARIA ADRIANA RAUPEO
 Escribana Pública Nacional
 - Corrientes

ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)
NOMINA DE ASAMBLEISTAS

ESTUDIANTES:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>FIRMA</u>	<u>AS.</u>	<u>V.1</u>	<u>V.2</u>
166. SABAJ, CELESTE MILENA	40.988.030	INGENIERÍA				
167. SÁNCHEZ, JORGE OSCAR	38.317.048	DERECHO				
168. SÁNCHEZ, MAXIMILIANO SAMUEL	42.788.836	CS. AGRARIAS				
169. SERBLUK, YESICA	42.741.443	ARQUITECTURA				
170. SILVA, FRANCO GASPAR	39.863.350	DERECHO				
171. SOSA, MAXIMILIANO GASTÓN	43.330.538	ARTES				
172. SPONTON, CAMILA ANDREA	43.275.008	CS. ECONÓMICAS				
173. VARGAS, SANTIAGO FEDERICO	40.583.432	CS. VETERINARIAS				
174. WOLFEL, LUCAS AGUSTÍN	45.020.285	MEDICINA				
175. YAGUEDDU LÓPEZ, MARÍA EUGENIA	43.617.220	CS. ECONÓMICAS				
176. ZAMORA, ENZO NICOLAS	39.309.831	ARQUITECTURA				

ASAMBLEA ESPECIAL (16/06/2026)
NOMINA DE ASAMBLEISTAS

NO DOCENTES:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>FIRMA</u>	<u>AS.</u>	<u>V.1</u>	<u>V.2</u>
177. BONFIGLIO, LUCIANO GERMÁN	28.661.750	ARQUITECTURA				
178. CABRERA, JAVIER FRANCISCO	31.909.670	CS. ECONÓMICAS				
179. FRANCI, LUCAS PEDRO	26.844.960	ARTES				
180. GONZÁLEZ, CRISTIAN ORIEL	29.089.480	CS. EXACTAS				
181. HORTT, ASSUNTA ELIZABETH	17.604.806	MEDICINA				
182. LEDESMA, RICARDO MARTÍN	23.077.506	CS. VETERINARIAS				
183. LLAMAS, JOSÉ ORLANDO	26.649.995	CS. AGRARIAS				
184. NOBILE, MARÍA LILIANA	16.368.215	INGENIERÍA				
185. OSTROWSKI, NORBERTO JOSÉ U.	26.851.579	DERECHO				
186. RODRÍGUEZ, NÉSTOR LEANDRO	28.661.550	HUMANIDADES				
187. RODRÍGUEZ, SAÚL EDGARDO.	27.358.518	ODONTOLOGÍA				

MARIA ADELIANA RAINEIRO
 Biblioteca Pública Nacional
 Corrientes

MECHETS (16)

- 2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

* Se deja constancia que la firmas registrados en el orden 187
 correspondiente al Sr. Rodríguez Saúl Edgardo, vale.-

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADEMICA

Hoja de firmas

Sistema: sudocu

Fecha: 07/07/2026 11:38:33

Cargado por: CECILIA INES VIEYRA

Sistema: sudocu

Fecha: 08/07/2026 13:01:15

Autorizado por: JOSE LEANDRO BASTERRA



Sistema: sudocu

Fecha: 07/07/2026 11:52:06

Autorizado por: PATRICIA BEL DEMUTH MERCADO



Sistema: sudocu

Fecha: 08/07/2026 13:17:19

Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA

MARIA ADRIANA RAINERO
Escritura Pública Nacional
- Corrientes

Declaración (17)

MARIA ADRIANA RAINERO
Escribana Pública Nacional
- Corrientes

MARIA ADRIANA RAINERO
Escritura Pública Nacional
Corrientes

En la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en el
Aula Magna de la Universidad "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín",
el Primer día del mes de Julio del año 2026, siendo
las 9,30 el Dr. Gerardo Omar Larrosa, Procede a tomar
posesion del cargo de Rector, electo por la Asamblea
Universitaria el dieciseis de Junio ppdo., para el periodo
2026-2030, de conformidad con el artículo 90 inciso b)
del Estatuto Universitario.

Cumplidos las formalidades de ley, firman para constancia
el Sr. Rector electo, autoridades presentes, funcionarios
y asistentes al acto.

The block contains several handwritten signatures. On the left, a large, stylized signature is visible. In the center, there are two more signatures, one of which appears to be 'Gerardo Larrosa'. On the right, there is a signature that looks like 'F. Larrosa'. At the bottom, there are two more signatures, one of which is 'Gerardo Larrosa' and the other is 'Gerardo Larrosa'.

MARIA ADRIANA RAINERO
Escritura Pública Nacional
- Corrientes

MARIA ADRIANA RAINERO
Facultad Pública Nacional
- Corrientes -

(Electronics/18)

Escaneado con CamScanner

MARIA ADRIANA RAINERO
Escribana Pública Nacional
- Corrientes -

MARIA ADRIANA RAMIRO
Escribana Pública Notarial
Corrientes

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Bernardi Juan P

[Signature]

[Signature]
pri cas'

[Signature]

[Signature]
Verónica Espindola

[Signature]
Verónica Espindola

[Signature]
Verónica Espindola

[Signature]

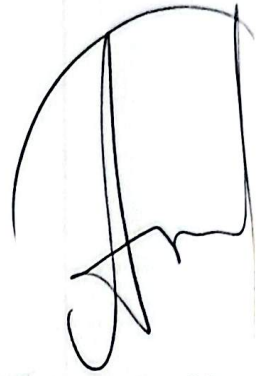
[Signature]

[Signature]

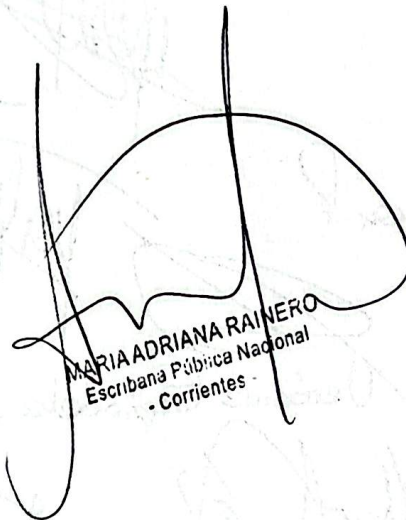
[Signature]

[Signature]

Fotocopia certificada en Actuación
Notarial N° M/00017185



MARIA ADRIANA RAINERO
Escribana Pública Nacional
- Corrientes -



MARIA ADRIANA RAINERO
Escribana Pública Nacional
- Corrientes -

Fotocopia certificada
Notarial N° M/000



III TIFICO que el documento adjunto que consta de **VEINTE** folios que
lleva/n mi sello y firma, es copia y/o reproducción fiel de su original, doy fe

Titular Reg. Not. Numero **592** del Departamento de Capital.-----

Lugar y Fecha **Corrientes, 13 de julio de 2026.**-----

Corresponde: Fotocopias certificadas de: 1) Acta de Sesión Especial de la
Asamblea Universitaria, llevada a cabo en esta ciudad de Corrientes en fecha
16/06/2026, con la correspondiente Nómina de Asambleístas; donde se procedió
a la Elección del Rector de la Universidad Nacional del Nordeste para el periodo
2026-2030, resultando electo el Dr. Gerardo Omar Larroza; 2) Acta de Toma de
Posesión del Cargo de Rector de la Universidad Nacional del Nordeste del Dr.
Gerardo Omar Larroza (periodo 2026-2030) de fecha 01/07/2026, obrante a
Fojas 205 a 207 del respectivo libro de actas.

MARIA ADRIANA RAINERO
Escribana Pública Nacional
- Corrientes -

En Atención
HRS



COLEGIO DE ESCRIBANOS Provincia de Corrientes
Corresponde a la Legitimación
Serie 6 N° 00070053


GUSTAVO ANTERO GOMEZ
SUPERVISOR
Colegio de Escribanos
de la Provincia de Corrientes



1 EI COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES,

2 en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 3440 legaliza

3 la firma y el sello del Escribano **RAINERO, MARIA ADRIANA**

4 **TITULAR DEL REGISTRO**

Notarial N° **592**

5 con asiento en **CORRIENTES (CAPITAL)** : por ser auténtica

6 según nuestros Registros y que está puesta en el sellado que lleva

7 el N° **M 00017155 CERTIFICACION DE FOTOCOPIAS**

8 La presente Legalización no juzga sobre el contenido y forma del

9 documento de acuerdo al Art. N° 170 de la Ley N° 4162.-

10 Lugar y Fecha: **CORRIENTES, 13 DE JULIO DE 2026**

11 **DOC. LEGALIZADO: CERT.DE COPIAS**



Esc. **VIVIANA NOEMI SCROMEDA**
Pro Tesorera
Colegio de Escribanos de la Pcia. de Cor.

